

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2014**

En el día de la fecha a las 10:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana Dr^a D^a Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Secretario Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sra. D^a Regina Galván Ríos
- Dra. D^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Dra. D^a Claudine Lécrivain Viel
- Dra. D^a María del Carmen Merino Ferrada
- D. Francisco Liaño Bascuñana
- Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Dra. D^a Nuria Campos Carrasco
- Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca
- Sra. D^a Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo
- Dra. D^a M^a Jesús Paredes Duarte
- Sr. D. José Manuel Colodrero Cantón
- Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Dra. D^a Carmen Varo Varo
- D^a María Hernandis Caballero
- Dr. D. Manuel Arcila Garrido
- Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Dr. D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Dr. D. José Antonio Ruiz Gil

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana Dr^a D^a Antonia Vñiez Sánchez
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Sra. D^a Pilar Romero Sevilla
- Dra. D^a María del Carmen Fernández Martín
- Dr^a D^a Sandra Ramos Maldonado
- Sra. D^a M^a Begoña Iglesias Pujana
- Sr. D. Juan Pedro Martín Villarreal
- Dra. D^a María Lazarich González
- Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero
- Dra. D^a Rosa Vázquez Recio
- Dr. D. José M^a García Núñez

Código Seguro de verificación: `czrDug06dHRiFQdpz03I2w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	20/03/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	czrDug06dHRiFQdpz03I2w==	PÁGINA	1/2
 <code>czrDug06dHRiFQdpz03I2w==</code>				

Código Seguro de verificación: `YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	20/03/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	1/2
 <code>YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==</code>				

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de los autoinformes para el seguimiento de los másteres de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2012-13.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Prof. Castañeda Fernández, quien informa de los documentos que se someten a aprobación, enviados previamente a los miembros de la comisión, y a continuación cede la palabra a los coordinadores de los másteres, que coinciden en destacar la falta de datos para diversos apartados, por no haber sido remitidos por los servicios responsables. Asimismo, la coordinadora del máster en Género, identidad y ciudadanía, Profª Espigado Tocino, comunica que a su autoinforme se incorporará la información que remita la Universidad de Huelva, y recuerda que el próximo curso la responsabilidad de elaborar el autoinforme corresponde a dicha Universidad.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de la Comisión permanente de la CGC del Centro.

El Sr. Decano informa de que en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, se contempla la existencia de una Comisión permante (capítulo II). De acuerdo con el artículo 8.1, “la Comisión Permanente estará compuesta por el Decano, el Vicedecano con competencias en Calidad, el Vicedecano con competencias en Alumnos, el Vicedecano con competencias en Planificación Docente, el Vicedecano con competencias en movilidad, el Secretario Académico, un representante de la administración del campus, los Coordinadores de los títulos oficiales del Centro, dos representantes del profesorado y dos representantes de alumnos”. Según el art. 8.2, “los dos representantes del profesorado y de estudiantes serán elegidos en una sesión entre y por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro entre los representantes de dichos estamentos”.

Se proponen, como representantes del profesorado, a la Profª Nuria Campos Carrasco y al Prof. Joaquín Piñeiro Blanca, y, como representantes de los estudiantes, a Dª Regina Galván Ríos y Dª Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad

Código Seguro de verificación:czrDugO6dHRiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	20/03/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	czrDugO6dHRiFQdpz03I2w==	PÁGINA 2/2
 czrDugO6dHRiFQdpz03I2w==			

Código Seguro de verificación:YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	20/03/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA 2/2
 YR7k3E57AFmQNU/FxyzZtQ==			